

puerta de acceso se halla el escudo del linaje de Linares, rodeado de numerosas inscripciones.

Ya llama la atención en ella su reducido tamaño y la utilización para su hastial occidental de una sillería de gran tamaño que, verdaderamente, contrasta con sus otros muros en donde predomina casi totalmente la mampostería, salvo esquinales, cornisas y vanos. Su plano no puede ser más sencillo; una sola nave rectangular relativamente ancha y un ábside casi cuadrado que aún conserva en su muro sur canecillos (cinco) de toba y en caveto. Se ve que ha sufrido mucha reforma, como si los muros, al exterior, por lo menos, hubiesen sido muy restaurados. Sobre la puerta, al occidente, se colocó un escudo del siglo XVII-XVIII, muy maltratado, por estar esculpido en piedra toba, y de difícil interpretación, rodeado además de inscripciones difíciles de leer pues, aunque llevan letras capitales de la época, su estado requeriría un detenido estudio.

El interior parece menos retocado y da la sensación de mayor vejez. La capilla absidal lleva bóveda de medio cañón con aparejo de mampostería. El arco triunfal es de medio punto y doblado, y de grandes dovelas en ambos arcos, que apoyan sobre cimacios sólo biselados que cargan, a su vez, en jambas también de sillería. No existen ni capiteles, ni columnas. La cubierta de la nave es de madera. Sólo se ilumina la iglesia por medio de una aspillera realizada por cuatro sillares que rompe el muro meridional de la nave y por pequeñísimo óculo abierto en la capilla, también en el muro oeste, en piedra toba.

Pensamos que San Pelayo, lo mismo que la ermita de Enterría, pueden ser ejemplares de un inicial y paupérrimo románico que está recogiendo tradiciones asturianas, al estar Liébana, quizás por su aislamiento geológico, poco proclive, también por su misma rusticidad, a aceptar las nuevas corrientes arquitectónicas que llegan a Castilla y Cantabria a mediados del siglo XI.

Texto: MAGG - Fotos: ESV-CGG

Bibliografía

AA.VV., 1985a, GEC, I, p. 245; AA.VV., 2004c; ÁLVAREZ, P., y VILÁ, T., 1987, pp. 22-23; ARCE DÍEZ, P., 2006, p. 78; CUESTA BEDOYA, J., 1996, pp. 37-38; ESCAGEDO SALMÓN, M., 1918, p. 107; FERRARI, A. y CARANDE, R., 1958, p. 38; GARCÍA GUINEA, M. A., 1979a, I, pp. 63-64, 151, 153, 155, 163, 169, 182-183, 189, 190, 209, 414, 418, 429, 431, 437, 446, 448-449, 468; II, p. 264; GARCÍA GUINEA, M. A., 1985, pp. 393, 395, 420; GARCÍA GUINEA, M. A., 1996a, p. 184; GARCÍA GUINEA, M. A., 2004a, p. 173; GARCÍA GUINEA, M. A. y PUENTE SAÑUDO, M. A., 1989, pp. 85-89; GONZÁLEZ, J., 1960, I, pp. 84, 336, 338; II, doc. 45; GONZÁLEZ DE FAUVE, M. E., 1992, I, p. 192; HERBOSA, V., 2002, p. 59; LINAGE CONDE, A., 1973, III, nº 199, p. 85; MADOZ, P., 1845-1850 (1984), pp. 54-55; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1976, pp. 544-546; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1981, I, pp. 588-589; MAZA SOLANO, T., 1965, I, pp. 44-51; MONTENEGRO VALENTÍN, J., 1993, p. 26; PÉREZ BUSTAMANTE, R. y BARÓ PAZOS, J., 1988, I, pp. 91-121; PÉREZ BUSTAMANTE, R., 1976, pp. 139-178; SÁNCHEZ BELDA, L., 1948, docs. 7, 28, 37, 105, 107, 113, 119, 125, 180, 344, 357, 362, 402, 425, 442, XII, XXII, XXIV; SERRANO, L., 1935, II, p. 287

BREZ

Este núcleo de población, del antiguo valle de Valdevaró, está situado en un entorno montañoso, a 610 metros de altitud; bajo la espectacular pantalla de los Picos de Europa, y entre los ríos Burón y Belondio que bajan sus aguas al Deva por su margen izquierda. Se accede a Brez por una carretera local que se toma desde la CA-185, Potes-Espinama, una vez pasado Camaleño, capital del municipio al que pertenece y de la que dista tres kilómetros, aproximadamente. El camino, trazado entre abundantes prados segaderos, sube al pueblo de Tanarrio y continúa hasta Brez, donde finaliza.

La iglesia parroquial de San Cipriano se encuentra en lo alto del pueblo, después de subir por sus empinadas y pintorescas callejuelas.

Documentalmente, consta "Bres" en el *Cartulario de Santo Toribio de Liébana*, con motivo de una "Noticia de heredades", pesquisa que en 1316 hizo el prior don Toribio sobre heredades, vasallos, sernas, infurciones, préstamos, etc., que el monasterio tenía en Valdevaró.

G. Martínez Díez, en su estudio y texto crítico al *Libro Becerro de las Bebetrias* (1981), considera que el barrio de Brez se haya comprendido, probablemente, en el Concejo de Lon, aun-

que no se mencione. En el *Becerro* se registra "Santa Olalla de Lon", perteneciente a la Merindad de Liébana-Pernía, lugar abadengo del monasterio de Aguilar.

En un documento fechado el 25 de septiembre de 1351, que firma Pedro I en Valladolid, se confirman las posesiones del monasterio de Santa María de Aguilar de Campoo, entre ellas figura Santa Olalla de Lon... *confirmamos les la casa de Santa Olalla de Lon que es en Lievana con eglesias et con vasallos et con heredamientos et con todas sus pertenencias assi como disen los sus privilegios et las sus cartas de aquellos onde las ovieron. Otrossi les confirmamos todo quanto an en Lievana et en Pernia que de Donna Elvira Alfonso...* (GONZÁLEZ DE FAUVE, 1992).

Según recogen Pérez Bustamante y Baró Pazos (1988), las ordenanzas de Brez van parejas a las de su vecino pueblo de Lon, y fueron aprobadas por el concejo en 1578 y por el Corregidor y Justicia Mayor de la Casa del Infantado en 1581. Tratan sobre administración, actividades agropecuarias, comunales, vecindad, etc. En su capítulo 6 "Sobre que no haya pendenencias en la iglesia ni fuera de ella, ni estén parlando en la iglesia", se refiere: "...si algunas personas estando en la iglesia el clérigo diciendo misa estuviesen parlando unos con otros o en otra manera por donde quiten al clérigo de entender en el oficio divino, que paguen de pena un real cada uno, la mitad para la obra de la iglesia, la otra mitad para el dicho concejo". A estas ordenanzas se fueron añadiendo otros capítulos hasta el año 1666, referidos al "Buen Gobierno de Lon y Brez".

En el *Catastro de Ensenada* (1753), se registran el "lugar de Lon y su barrio de Brez —pertenecientes al municipio de Camaleño, en la provincia Liébana—, cuyos términos son comunes para ambos y con igual aprovechamiento". Era población de señorío, de la Duquesa del Infantado, quien percibía de los vecinos, anualmente, el impuesto de alcabalas. Consta en el *Catastro*, además, que el cercano puerto de Áliva era comunero, con los demás concejos de este valle, para pastos durante el verano. "Las Tierras de pan llevar, todas de secano... unas producen cada año y otras, tras uno de descanso, hortalizas, prados segaderos, viñas, árboles frutales sin orden de hileras, granos, legumbres, lino...". Obtenían cera y miel de sus colmenas; y de sus ganados leche y manteca. Pagaban los impuestos de diezmos y primicias que percibían la iglesia de la población y el cura párroco, y otra parte la Santa Iglesia Catedral de León por el "derecho de repilas". Asimismo, pagaban a ésta el *Canto de Regla*; y al monasterio de Santo Toribio por las procesiones, y limosna a la Santa Cruz.

El *Cartulario de Santo Toribio* contiene documentos en los que se cita Lon. Así, en uno de los primeros, fechado en el año 831, por el que Ordoño y Proflina donan cuanto poseen en Liébana a distintas iglesias, a Santa María de Baró, en concreto: *...terciam vero porcionem ad Lone in Barao; ibidem in Lone horreum, cortes, seneras III, sibe exitis, gressum vel regressum*. Es un interesante documento porque además de dejar constancia de la ocupación de este territorio, da noticia de otros muchos términos e iglesias existentes ya en Liébana en el primer tercio del siglo IX. Del 873 data una carta de donación al antiguo monasterio de San Salvador de Villena, que hacen unos particulares de sus heredades y bienes, entre otros lugares, del entorno del río Deva... *in villa Lones*. En el 932 se fecha una carta de cambio —de una viña en Lon por otra en el lugar de Basieda... *vineam in Toreno in illo plano latus vinea de frates de Lone...*— lo que da constancia de la existencia del monasterio de Lon, Santa Eulalia (GARCÍA GUINEA, 1979a).

En documentos de 1197, se recoge la relación del territorio de Lon con el monasterio de Santo Toribio, con motivo de las dos pesquisas que mandó hacer el rey Alfonso VIII en el concejo de Baró, para comprobar si los vasallos del monasterio le pagaban los derechos reales de marzadga y por homicidio.

Madoz, en su *Diccionario* (1845-1850), recoge que "la iglesia, aneja de la parroquial de Santa Engracia de Lon, se halla dedicada a San Cipriano y servida por un cura de libre presentación de un particular, ...con cargo de misas y sin residencia".



Vista del pueblo de Brez con la iglesia de San Cipriano en lo alto

Iglesia de San Cipriano

EN LO ALTO DEL PUEBLO, como lo están la mayor parte de estas iglesias de Liébana, se encuentra la de San Cipriano de Brez. Se llega a ella por una calle encimada, de difícil tránsito, sobre todo los días de lluvia y más en los de nieve. El visitante se ve obligado a caminar muy despacio, aferrándose de vez en cuando a una soga que piadosamente los vecinos han colocado en los lugares más expuestos. A pesar de esta dificultad, nadie la elude

con tal de llegar a situarse junto a la iglesia, desde la que parece que los Picos de Europa se alzan grandiosos.

La iglesia es relativamente pequeña, de una sola nave y cabecera cuadrada. Y tiene esa disposición repetitiva de casi todas las iglesias de Liébana: nave única, cabecera cuadrada, remociones sobre todo de techumbres en los siglos XV a XVII, muros de mampostería, salvo esquinales, cornisas y vanos, y una tradición entre asturiana y de románico



Vista de la iglesia con la espadaña en primer plano

avanzado, que sólo se conserva en el aspecto de la espadaña, en la puerta y en algunos canecillos que pueden aún pervivir.

San Cipriano de Brez no se aparta de estas generalidades, pero presenta algunas originalidades que difícilmente podemos explicarnos. La puerta se abre en el muro meridional –cosa bastante repetida– y tiene a su alrededor una decoración que no cuadra con ninguna tradición románica. La puerta, en sí, lo parece totalmente por sus motivos ajedrezados de todas las dovelas, pero no sigue en las arcaduras la organización románica, pues carece de chambrana y de arquivoltas, de capiteles y de columnas, mostrándonos una sencillez realmente franciscana. El arco de la entrada lo forman cinco dovelas, los salmeres más grandes y las otras tres más pequeñas. Da la sensación que en algún momento fueron removidas, pero todas llevan un ancho ajedrezado de cuatro líneas separadas por listeles, aunque de muy poco resalte todo ello. Apoya este único arco en cimacios anchos y largos, prismáticos que repiten igual dibujo pero con sólo tres líneas. El intradós de este arco, extrañamente también,

esculpe cada dovela con una tosquísima y abultada figura de difícil desciframiento: ¿esquemáticos humanos, cruces, etc.?, que sólo pueden en alguna manera, y por su indefinición, compararse con algunas tallas de un románico popular inicial. El arco es apuntado, lo que hace aún más difícil la integración en un tiempo de todos estos elementos un tanto discordantes. Si, además, vemos que esta puerta lleva sobre ella y a ambos lados, grandes piedras irregulares, que están grabadas –en diversos tamaños, completas o incompletas– dieciséis rosas hexapétalas, que se reparten, también irregularmente, sobre el muro sur: ocho a la izquierda del vano, dos sobre el arco acompañadas de una cruz latina, y seis a la derecha, nuestra extrañeza y confusión cronológica se hacen evidentes. Todo lo que vemos puede ser exponente de un románico rural que recoge incluso figuras muy utilizadas por los pastores o aldeanos para la decoración de sus utensilios de madera, pero también puede ser un recuerdo de grafías asturianas vetustas. Esta incertidumbre está siempre latente cuando de cronologías tratemos en el caso de Liébana.

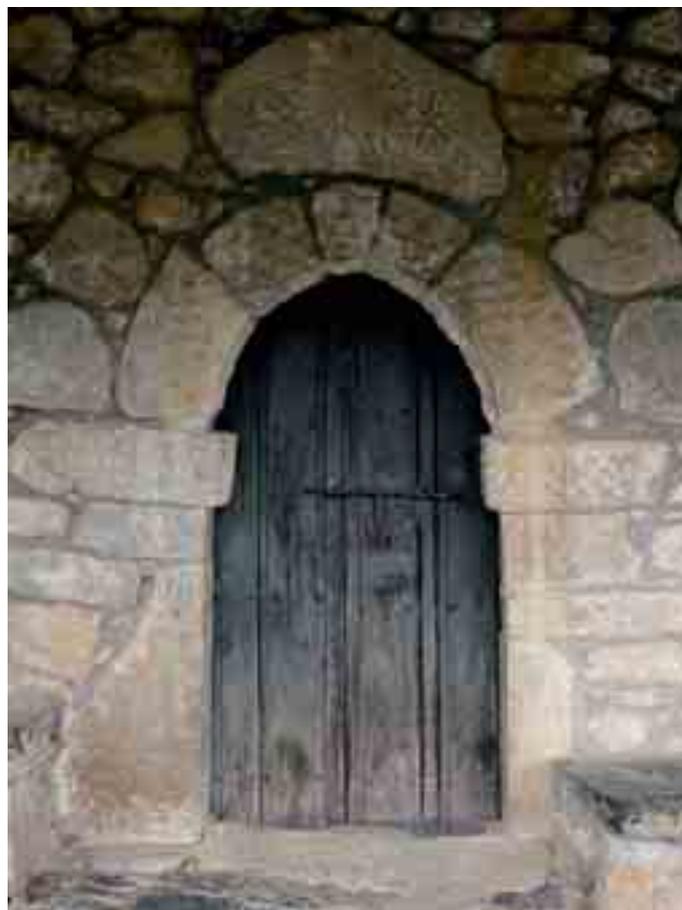


Espadaña

El alzado de la parroquial de Brez tiene, en el hastial occidental, una espadaña que no parece haber sido nunca renovada y que, desde luego, es la que cuadra, con sus troneras de arco apuntado, en un románico de inercia que podría colocarse en la primera mitad del siglo XIII.

La pila bautismal, muy toscamente labrada, es tronco-cónica y apoya sobre basa circular de escasa altura.

Texto: MAGG - Fotos: ESV



Puerta de entrada. Dovelas con ajedrezado, y cruz entre rosetas

Bibliografía

AA.VV., 1985a, GEC, II, p. 27; AA.VV, 2004c; ÁLVAREZ, P. y VILÁ, T., 1987, pp. 28-29; ARCE DÍEZ, P., 2006, p. 88; GARCÍA GUINEA, M. A. y PUENTE SAÑUDO, M. A., 1989, pp. 92-94; GARCÍA GUINEA, M. A., 1979a, I, pp. 98,418; GARCÍA GUINEA, M. A., 1996a, p. 184; GARCÍA GUINEA, M. A., 2004a, p. 173; GONZÁLEZ DE FAUVE, M. E., 1992, I, pp. 122, 192; II, pp. 20-24; HERBOSA, V., 2002, p. 59; MADDOZ, P., 1845-1850 (1984), pp. 61, 137-138; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1981, I, pp. 587-588; MAZA SOLANO, T., 1965, I, pp. 27-30; PÉREZ BUSTAMANTE, R. y BARÓ PAZOS, J., 1988, I, pp. 145-193; SÁNCHEZ BELDA, L., 1948, docs. 7, 12, 41, 125, 126, 251, XII.

ENTERRÍA

Enterría es un pequeño barrio de Pemes, del municipio lebaniego de Camaleño. Se sitúa en el antiguo valle de Valdebaró, a la sombra de las altas cumbres del Macizo Oriental de los Picos de Europa, junto al río Deva y en la margen derecha de la carretera CA-185, Potes-Espinama, a casi cinco kilómetros de Camaleño, la cabeza del municipio. Tras pasar un pequeño puente,